

## PUBLICACIÓN

*La Suscrita Secretaria del Juzgado Primero Civil del Circuito Especializado en  
Restitución de Tierras de Santiago de Cali*  
**HACE SABER**

A todas las personas que tengan derechos legítimos, a los acreedores con garantía real y a otros acreedores de obligaciones relacionadas, así como las personas que se consideren afectadas por la suspensión de procesos y procedimientos administrativos; respecto del siguiente predio:

Nombre del Predio: El Tesoro o San Lorenzo

Departamento: Caldas

Municipio: Samaná

Corregimiento: Florencia

Numero de Matricula Inmobiliaria: 114-5163

Número de Cédula Catastral: 00-03-0005-0579-000

Linderos: *NORTE* Partiendo desde el punto 7 en línea quebrada en dirección suroriente, hasta llegar al punto 2 en una distancia de 210559 metros con *Quebrada El Rosal*. En la cartografía predial del IGAC limita al norte con *Omaira Castillo* con numero predial 17662-00-03-0005-0384-00 y *Miguel Angel Rendón* con número predial 17662-00-003-0005-0445-000. *ORIENTE* Partiendo desde el punto 2 en línea quebrada, en dirección suroccidente, hasta llegar al punto 5 una distancia de 191.82 metros con la quebrada *Samaria*. En la cartografía predial del IGAC limita por el oriente con *Antonio José Hernandez* con número predial 17662-00-03-0005-374-000. *SUR* Partiendo desde el punto 5 en línea quebrada en dirección noroccidente hasta llegar al punto 6 en una distancia de 105.55 metros con la quebrada *La Samaria*. En la cartografía predial el predio limita con *Daniel María Zuluaga* y *Olga Yaneth Carmona* identificado con el número predial 7662-00-03-0005-0364-00. *OCCIDENTE* Partiendo desde el punto 6 en línea quebrada, en dirección Nororiente, hasta llegar al punto 7 en una distancia de 223,83 metros con *José Germán Gómez*. En la cartografía predial limita con *José Germán Gómez* identificado con el número predial 17662-00-03-0001-0373-000. Los linderos son tomados del informe técnico predial que realizó la Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas.

Datos de los Solicitantes:

*José Germán Gómez Salazar* CC.16.135.194

*Amparo Gómez Morales* CC. 52.229.677

Para que comparezcan y hagan parte del proceso de Restitución o Formalización de Tierras radicado en el Juzgado Primero Civil del Circuito Especializado en Restitución de Tierras de Santiago de Cali bajo la partida 76001-31-21-001-2014-00257-00.

**Se hace saber que las personas indeterminadas cuentan con el término de quince (15) días contados a partir del día siguiente al de la publicación para comparecer al proceso a hacer valer sus derechos si a bien lo tiene.**

MARIA IDDALID NEGRET CORREA

Secretaria